



COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO (CoP) – Año: JULIO 2008 / JUNIO 2009

DECLARACION DE APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

En mi carácter de Presidente de Desarrollo de Prospectos Mineros S.A., subsidiaria en nuestro país de la empresa canadiense NGEX Resources Inc., y en concordancia con el camino trazado por mi antecesor, el Sr. Jorge Patricio Jones, declaramos nuestra continua adhesión a los principios básicos del Pacto Global de las Naciones Unidas, eje directriz de nuestra política de Responsabilidad Social Empresaria, donde se funda, de manera clara, nuestro respeto por los Derechos Humanos, el de los trabajadores, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Estamos abocados a acrecentar diariamente nuestra labor en pos de constituirnos como una empresa modelo en el área que nos compete, respetando y haciendo respetar cada uno de los principios que nutren la esencia del Pacto Global, adquiriendo y compartiendo la riqueza de las enseñanzas de nuestro diario laborar, plasmadas en la implementación de proceso de continuo control de cada uno de nuestros pasos.

Ratificamos, una vez más, el férreo compromiso de realizar nuestra tarea, regidos por la relevancia de los objetivos comprometidos.

Sin más, saluda cordialmente



08 de Junio de 2010
ALFREDO OMAR VITALLER
PRESIDENTE

Contacto: Sra. María Carrizo
E-mail: mmarliz@yahoo.com.ar
Teléfono: (5411) 4326-1015
Fax: (5411) 4326-1021

Nuestra empresa

Deprominsa es una empresa de exploración y prospección minera subsidiaria del Grupo Lundin que se desarrolla en Argentina desde el año 2000 y es la primera empresa de exploración minera en adherir al Pacto Global.

Nuestro principal objetivo es generar riqueza y desarrollo para la comunidad, el Estado y los accionistas de la empresa, mediante la prospección, exploración y, eventualmente, explotación de minerales en Argentina.

Como parte de la política corporativa, nos proponemos:

- Generar redes sociales y participar en los legítimos intereses de las comunidades que alojan el desarrollo de los proyectos mineros.
- Desarrollar modelos tripartitos con el Estado y la comunidad, en los que cada actor manifieste su compromiso: la compañía con una gestión transparente, el Estado garantizando la aplicabilidad y estabilidad de las leyes, y la comunidad participando, informándose y comprometiéndose con el desarrollo sustentable.
- Fomentar la participación accionaria de los empleados, que implica su participación en el crecimiento de la empresa.
- Identificar socios nacionales e internacionales para nuestros proyectos, que comprendan y respeten las leyes locales y la idiosincrasia de los habitantes en sus zonas de influencia, privilegiando la libertad y dignidad del individuo.
- Apoyar al desarrollo sustentable de los beneficios mineros.
- Mantener y acrecentar la credibilidad y compromiso de la empresa en el desarrollo, el trabajo y la inversión en minería.

VISION

“La visión de nuestra organización es encontrar depósitos minerales metalíferos de valor económico”

MISION

“Nuestros objetivos se fundamentan en el marco del desarrollo sustentable, con sólido cumplimiento de las normas de salud, seguridad y medio ambiente con el soporte de la responsabilidad social en las comunidades donde localizamos nuestros proyectos, implementando las mejores prácticas éticas de negocios de forma responsable”

PRINCIPIOS Nº 1 / 2	<i>Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Deprominsa está comprometida a respetar y hacer respetar los derechos humanos enunciados en “la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948) sin realizar distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, como pilar fundamental de un accionar socialmente responsable.</p> <p>El espíritu de nuestro proceder hacia todos los actores de nuestra actividad da origen a la responsabilidad social con que emprendemos nuestra tarea, la cual está plasmada de manera explícita en nuestro “Código de Ética y Conducta Comercial” y su aceptación es condición excluyente para cualquier trato comercial con nuestra empresa.</p> <p>Renovamos esfuerzos diarios para lograr hacer de nuestra empresa, una empresa modelo y sabemos que tendremos éxito, cuando nuestros empleados se sientan satisfechos de pertenecer a la organización, obteniendo progreso y bienestar para su beneficio y el de sus familias.</p>
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas
	<p>Revalidamos la incorporación del “Documento de Ética de Negocios” en la relación contractual que nos une a los proveedores que prestan servicios a nuestra empresa, hemos verificado, mediante inspecciones periódicas las condiciones de trabajo de los empleados de nuestros prestatarios. Estas inspecciones se han convertido en una herramienta de control superlativa, que nos ayuda a visualizar y corregir desviaciones, en este y otros campos de la actividad.</p> <p>Basados en tres premisas básicas y sosteniendo como figura principal la integridad del hombre, las respetamos y hacemos respetar a toda nuestra cadena de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El respeto a las personas siempre debe primar, tanto en las acciones a tomar como en la forma de tomarlas. ● Las razones de humanidad son para todo el mundo, no debiendo existir ningún tipo de preferencia o segregación ante ninguna eventualidad. ● Ninguna investigación es lo suficientemente importante como para no respetar los principios de humanidad y respeto por las personas. <p>Estamos abocados a generar condiciones laborales cada vez mas dignas, tanto interna como externamente.</p>
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<p>Se trabajo con la Comisión de Fomento y el Departamento de Cultura de Lago Posadas con programas de desarrollo local mediante talleres itinerantes de tejeduría y teñido de lanas hiladas y también en huertas orgánicas.</p> <p>Se trabajo en el “Compre Local”, habiendo conseguido la unión de los comerciantes con el fin de que juntos pudieran ofrecer sus servicios al emprendimiento.</p> <p>Se está trabajando en el armado de una cooperativa, para proveer el catering y el mantenimiento del campamento, en el momento que comienza la exploración.</p> <p>Se realizaron donaciones de medicamentos a la sal de primeros auxilios de Lago Posadas.</p>	

	<p>En el proyecto Los Helados, se realizo una reunión protocolar con representaes de las localidades vecinas del proyecto, para combinar la entrega de una donación de material didáctico en la Escuela de la Localidad Los Loros.III Región. Chile.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>La comunicación lograda con las comunidades aledañas a nuestros proyectos, nos han hecho partícipes de las problemáticas habituales de sus integrantes. La empresa ha logrado muchas veces ser el contralor de los derechos de los mismos y está constantemente propiciando nuevas alternativas laborales, registrando que se conciban con el espíritu de nuestro <i>“Código de Ética y Conducta Comercial”</i> como una forma de garantizar los derechos de todos los partícipes de los diversos emprendimientos. Internamente y a lo largo de nuestra cadena de valor no se ha registrado, en este periodo, ningún episodio que atente contra los derechos universales.</p>

PRINCIPIOS Nº 3 / 6	<p><i>Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</i></p> <p><i>Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, apoyar la erradicación definitiva del trabajo infantil y apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación</i></p>
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p>
	<p>La empresa reivindica y acrecienta su compromiso indelegable hacia la Seguridad y Salud de toda su plantilla de empleados, los visitantes y todas las empresas contratistas asociadas a cada uno de sus proyectos, utilizando como guía, la Política Integrada de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, ya implementada desde la campaña 2007 – 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comprender la necesidad de programar la prevención de riesgos.</i> • <i>Comprender las ventajas de la selección del personal y su relación con las labores de la prevención de riesgos.</i> • <i>Comprender las ventajas del entrenamiento y capacitación y su íntima relación con la prevención de riesgos.</i> • <i>Comprender que el trabajador tiene la responsabilidad de adoptar un papel interactivo en los entrenamientos y en la ejecución de la labor preventiva.</i>
	<p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p>
	<p>Hemos enarbolado la bandera de la prevención como punto de partida de cualquier emprendimiento a realizar.</p> <p>En ese sentido, nuestro departamento de recursos humanos ha ahondado las políticas organizativas involucrando a todo el personal y su núcleo familiar, poniendo especial énfasis en la capacitación, interna y externa, con el fin de aportar la seguridad que da el conocimiento.</p> <p>Para ello, la utilización metódica de nuestra Política Integrada de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, nos marca inequívocamente el camino a seguir, dado que, el origen mismo de esta política, es el respeto por todas normas internacionales vigentes que rigen nuestra actividad. (OSM; OIT; OSHA; ISO 14000)</p> <p>La proactividad como núcleo central del desarrollo de esta política está sustentada en el aporte integrativo y motivador con que la dirigencia de la empresa incluye a todos los protagonistas en los distintos estadios de nuestra labor, facilitando el fortalecimiento de la prevención como idea rectora, en pos de minimizar la posibilidad de que se sucedan diversos accidentes.</p> <p>Seguimos honrando nuestros compromisos contractuales con la inclusión del “Documento de Ética de Negocios” incrementando el compromiso de toda nuestra cadena de valor.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p>
<p>La política de Seguridad e Higiene, se basa en el control y la prevención.</p> <p>La gestión médica se basa en los lineamientos de la Organización Mundial para la Salud y Normas de calidad ISO 9000 y atañe a todas las tareas de terreno que se desarrollaron en proyectos ubicados geográficamente en alta montaña.</p> <p>Las atenciones medicas son realizadas por paramédicos, especialistas en Emergencia, BTLs (Trauma Life Support) y asistencia médica on line.</p>	

	<p>La capacitación en temas de seguridad e higiene fue bastante variada y hemos invertido en ello aproximadamente 250 Hs./ Hombre. La capacitación fue impartida por nuestro coordinador del area de S.S.& MA.y un previsionista de riesgo contratado por la empresa, los temas dictados fueron:</p>						
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>A partir de la implementación de nuestra Política Integrada de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, hay evidencias positivas en la reducción de la cantidad de accidentes de nuestros personales de: plantas permanentes, temporarias y/o contratadas, según su clasificación OSHA (Organizational Safety, Health and Administration). Para la evaluación se usaron los siguientes Índices Estadísticos de Seguridad:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>1) Índice de Frecuencia =</td> <td style="text-align: right;">26.80</td> </tr> <tr> <td>2) Índice de Gravedad =</td> <td style="text-align: right;">241.00</td> </tr> <tr> <td>3) <u>Índice de Accidentología =</u></td> <td style="text-align: right;"><u>34.60</u></td> </tr> </table> <p style="margin-left: 40px;">Índice de Responsabilidad de la Empresa = 304.40</p> <p>Lo que significa que por cada millón de horas de trabajo de la empresa, habría la probabilidad que ocurran 304.4 accidentes y/o incidentes. Nota: Si el Índice de Responsabilidad de la Empresa es igual o mayor a 500, significa que se deben tomar medidas de cumplimiento inmediato para bajarlo. En nuestro caso nos indica que debemos reforzar las medidas preventivas y correctivas, con el fin de alcanzar la meta de cero (0) accidente. El personal de nuestra empresa realiza su labor respetando las normas vigentes de cada país en donde desarrolla sus actividades. El aporte de las revisiones periódicas de cumplimiento de nuestro "Código de Ética y Conducta Comercial" por parte de nuestros prestatarios dio como resultado ningún caso de trabajo infantil o forzoso u obligatorio, en el 100% de los casos revisados.</p>	1) Índice de Frecuencia =	26.80	2) Índice de Gravedad =	241.00	3) <u>Índice de Accidentología =</u>	<u>34.60</u>
1) Índice de Frecuencia =	26.80						
2) Índice de Gravedad =	241.00						
3) <u>Índice de Accidentología =</u>	<u>34.60</u>						

PRINCIPIO Nº 7	<i>Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Tenemos un fuerte compromiso con la preservación del medio ambiente y la atención de las necesidades de las comunidades locales donde trabajamos. Nuestros planes y acciones se basan en la minería sustentable, en su manejo de los recursos naturales, como agua, aire, flora, fauna, arqueología, y en el manejo de residuos, dando cumplimiento al marco regulatorio de la actividad minera. La Política Ambiental de Deprominsa se basa en el concepto de “<i>Desarrollo Sostenible</i>”, establecido por la Comisión Mundial de Medio Ambiente en 1987:</p> <p><i>“Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”.</i></p> <p>Deprominsa, se compromete desarrollar sus actividades dentro de un contexto de “<i>Responsabilidad Social Empresaria</i>”, considerando este instrumento de la gestión como un medio para el manejo de los riesgos sociales y medioambientales derivados de sus acciones, como así también una herramienta para la gestión de la calidad total y un elemento nuevo de enfoque para una dirección corporativa donde puedan participar más partes interesadas.</p>
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<p>Deprominsa, evalúa todo el sistema de gestión ambiental mediante cuatro instrumentos: la inspección ambiental, la auditoría ambiental, la evaluación de desempeño ambiental personal, y la evaluación de desempeño ambiental empresarial. Llevamos adelante programas de cuidado y conservación del agua, flora y fauna en cada una de nuestras áreas de trabajo. Deprominsa usa para la evaluación del riesgo la metodología de la Norma UNE EX (Unión Europea) 150008. Deprominsa, identifica las entradas y salidas de sus actividades, como uso del suelo, agua energía y generación de desechos líquidos y sólidos respectivamente. Para lograr su minimización se establecen medidas de protección ambiental en procedimientos estándares. Deprominsa, en cumplimiento de la legislación de la República Argentina y de la República de Chile, países donde opera y que regula la actividad minera, evalúa los impactos ambientales que se producen por las actividades de prospección y exploración y los categoriza como cierto y/o probables. Para la Gestión del Medio Ambiente en nuestro ámbito de trabajo se tuvo en cuenta el Marco Regulatorio de los países donde tuvieron lugar las actividades de exploración.</p> <p><u>Republica Argentina:</u> Legislación aplicable a Proyectos Mineros</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de la Nación Argentina ● Código de Minería ● Códigos de procedimiento minero provinciales según la provincia en la que se está desarrollando la actividad. ● Ley 24.585 de Protección Ambiental Minera ● Leyes provinciales referidas a Protección ambiental. ● Ley 25.675 Ley General del Ambiente ● Ley.25588, Ley de Recursos Naturales – Recursos Hídricos/aguas/aprovechamiento de aguas/Comités de cuencas Hídricas

- Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Reglamento Complementario Decreto N° 351.
- Ley 24.051. Manejo y control de Residuos Peligrosos.
- Ley 13.660 – Decreto Reglamentario 2.407 – Resolución 1102/2004. Instalación, Elaboración, Transformación y Almacenamiento de Combustibles
- Ley 20.429 – Decreto Reglamentario 302/83. Ley Nacional de Armas Y Explosivos.
- Normativa provincial referida a temas mineros y permisos sectoriales
- Normativa municipal referida a permisos sectoriales
- Ley 24.585. Ley de Protección del Medio Ambiente en la actividad Minera *Republica de Chile*. Legislación aplicable a Proyectos Mineros
- Constitución de la República de Chile
- Ley de Base del medioambiente N° 19.300
- Código del Agua
- Código Sanitario
- Código de Minería
- Ley N° 17.288. Monumentos Nacionales
- Decreto N° 370 y D.S del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Ley Indígena N° 19.253

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Dentro del marco de la gestión ambiental, se generaron los siguientes informes.

- 1) Informe de Impacto Ambiental, Anexos 1 y 2
Ley 24.585. Protección Ambiental para la Actividad Minera Secretarías de Minería de la Provincias de La Rioja, Salta, Santa Cruz, Mendoza, San Juan
- 2) Memoria legal – técnica
Leyes y Decretos provinciales respecto a Permisos sectoriales para: Uso de Agua, Generación de Residuos; Acopio de combustibles
Provincia San Juan y Santa Cruz
- 3) Presentaciones personalizadas ante Autoridad de aplicación SAG y Comunidades
Legislación Ambiental para la actividad Minera
III Región - Chile

La capacitación preventiva en temas de Medioambiente ha sido impartida en clases teórico-prácticas y hemos invertido en ello aproximadamente 150 Hs. / Hombre. La capacitación fue impartida por nuestro coordinador del área de S.S.& MA., los temas dictados fueron:

- Concepto sistémico de Medio Ambiente.
- Concepto de Factor, Aspecto, Impacto ambiental.
- Principios de ecología - Resiliencia de los Factores Ambientales.
- Buenas Prácticas Ambientales.
- Clasificación de residuos.
- Control de derrames de Hidrocarburos

Deprominsa, participa en los esfuerzos cooperativos de la industria minera de los países donde opera, con el fin de tomar conocimientos de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la actividad y en la medida de sus posibilidades generar foros para la cooperación en estrategias comunes que esclarezcan las incertidumbres de la sociedad acerca de la actividad.

	<p>En la zona de Lago Posadas y Bajo Caracoles, provincia de Santa Cruz, República Argentina, se vienen realizando trabajos de comunicación con las comunidades desde hace dos años, los cuales responden al concepto de Responsabilidad Social Empresaria y al de Licencia Social Minera.</p> <p>Se editan bimestralmente revistas con entrevistas a los pobladores de dichas localidades donde expresan su opinión con respecto a la instalación de una mina en la región y se los interioriza sobre los trabajos que se realizan en el proyecto.</p> <p>Se realizaron charlas informativas sobre seguridad-medio ambiente, tanto en Posadas como en Bajo Caracoles, donde se entregó material ilustrativo.</p> <p>También se realizó en Lago Posadas, una charla sobre vertientes de agua y arqueología en la cual participaron más del 40% de la población, realizándose luego un tríptico sobre la charla realizada.</p> <p>Además, se realizaron visitas al proyecto con gente y autoridades de la localidad y alumnos de los colegios primarios y secundarios, entregando a los visitantes cascos y material ilustrativo de la visita.</p> <p>Se trabajó en forma especial -con charlas y folletería- el tema Cianuro, aunque la empresa comunicó que no utilizaría dicha sustancia. (Este tema fue abordado por pedido especial de la localidad que quería estar informada.)</p> <p>Se mantiene una comunicación permanente (día a día) telefónica o por Internet, con un grupo de pobladores de Lago Posadas.</p> <p>También en Chile, en el Proyecto Los Helados, se realizó una reunión protocolar con representantes de las localidades vecinas del proyecto, con el fin de acordar la colaboración de la empresa para acondicionar accesos desde el camino principal hasta sus propiedades.</p> <p>Con respecto a las relaciones institucionales, se dio conocimiento al Gobernador de la III Región. Chile del Inicio de Tareas en Zona Protocolo Argentino –Chileno.</p> <p>También hubo contactos, con el Servicio Agrícola Ganadero, Comisión Nacional De Medio Ambiental III Región (CONAMA), Aduana y Carabineros, para acordar el cumplimiento del marco regulatorio de la actividad.</p> <p>Realizamos un gerenciamiento que incluye procesos de clasificación, transporte y disposición final de residuos domésticos, peligrosos, patológicos e industriales.</p> <p>Además, tenemos medidas de control sobre los efluentes cloacales que se vierten en las cámaras sépticas de los campamentos que se establecen en la etapa de exploración, efectuando con el apoyo de análisis químico sus condiciones de vertido.</p> <p>Hemos realizado la remediación final en aquellos proyectos que finalizamos, dejando el suelo en la misma forma en que fue encontrado, acorde con nuestra política de desarrollo sostenible.</p> <p>Seal the Deal – Copenhague – Declaración de Apoyo.</p> <p>Deprominsa es miembro activo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), y de su Grupo de RSE, Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), Cámara Minera de San Juan (CMSJ), Cámara Minera de Santa Cruz (CAMICRUZ), Cámara Minera de Mendoza (CAMEM), etc....</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>En esta campaña se ha trabajado mucho en la capacitación preventiva de nuestro personal con la intención de que el conocimiento adquirido pueda ser utilizado en su beneficio para su tarea cotidiana y pueda ser transmitido a la comunidad acrecentando de esta manera la cadena de valor de nuestra empresa.</p> <p>El resultado de esta campaña logro un acercamiento a la comunidad mucho mayor que el de campañas pasadas, pudiéndose tratar temas ambientales y de seguridad íntimamente ligados a nuestra actividad.</p> <p>Se cumplieron con los informes de Impacto Ambiental y lo solicitado por los distintos entes regulatorios de nuestra actividad.</p>

PRINCIPIO Nº 8	<i>Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	Deprominsa se compromete cumplir la Legislación Ambiental, Nacional, Provincial y Municipal, de los países donde opera para asegurar que el ambiente sea protegido, Adoptando el compromiso de realizar un plan de mejora continua, transparente y sometida a vigilancia pública.
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<p>Deprominsa, ha desarrollado un Sistema de Gestión Integrado de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, en los que se plasman los principios de Salud y Seguridad de la norma OSHA 18000, Organización Internacional del Trabajo, ISO 14.001 y la legislación ambiental de los países donde desarrolla sus actividades.</p> <p>La empresa, incorpora como base de su gestión ambiental la implementación de la evaluación del Riesgo Ambiental de la Norma UNE EX 15008, que contempla la dimensión social, ambiental y económica de los riesgos ambientales de las actividades de prospección y exploración.</p> <p>Al introducir El análisis del Ciclo de Vida de un proyecto de prospección o exploración, DEPRONINSA, identifica y evalúa las cargas ambientales de los impactos incluyendo el uso de recursos naturales (agua, suelo), territorio y emisión de desechos (líquidos, gaseosos, sólidos). Estas cargas ambientales se asocian a los desarrollos de exploración (camino, plataformas, instalación de campamentos, labores antiguas, pasivos ambientales de propiedades adquiridas).</p>
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<p>Capacitación preventiva en temas de Medioambiente ha sido impartida en clases teórico practicas y hemos invertido en ello aproximadamente 150 Hs. / Hombre.</p> <p>La capacitación fue impartida por nuestro coordinador del área de S.S.& MA., los temas dictados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concepto sistémico de Medio Ambiente. ● Concepto de Factor, Aspecto, Impacto ambiental. ● Principios de ecología - Resiliencia de los Factores Ambientales. ● Buenas Prácticas Ambientales. ● Clasificación de residuos. ● Control de derrames de Hidrocarburos <p>En esta campaña se han realizado diferentes Estudios de Base a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>PROSPECCION HIDROGEOLÓGICA EN EL PROYECTO CERRO CUADRADO</u> RELEVAMIENTO HIDROGEOLÓGICO EN EL PROYECTO CERRO CUADRADO PROVINCIA DE SANTA CRUZ - ETAPA I – 100% ● <u>PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PROYECTO CERRO CAUDRADO</u> ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN EL ÁREA DEL PROYECTO CERRO CUADRADO PCIA. DE SANTA CRUZ 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>PROSPECCIÓN GEOFÍSICA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL PROYECTO CERRO CUADRADO</u> ESTUDIO GEOFÍSICO – HIDROGEOLOGÍA EN PROYECTO CERRO CUADRADO PROVINCIA DE SANTA CRUZ - ETAPA II – 100% ● <u>ESTUDIOS DE BASE AMBIENTAL POR IMÁGENES MULTIESPECTRALES.</u> PROYECTOS: CERRO CUADRADO, POTRO I,II y III, VICUÑA y JENIFER. ● <u>MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA</u> MONITOREO BACTEREOLÓGICO ARROYO PIRCAS DE BUEYES, DPTO.IGLESIAS.SAN JUAN
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Tomando como base dos operaciones de exploración, se han utilizado:</p> <p>Los consumos de agua no sobrepasan el 1 % del caudal de las fuentes de agua y no se afecta los caudales ecológicos. El porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada es aproximadamente del 4.5%. Todos los impactos están clasificados como compatibles es decir que ninguno de ellos sobrepasa la capacidad de acogida de los factores ambientales agua, suelo y aire. Con respecto a la biodiversidad, se realizaron Estudios de Base de Prospección Hidrológica, Arqueológica, Geofísica de Aguas Subterráneas y Ambientales y Monitoreo de Calidad de Agua, con consultorías externas, propias y Laboratorio con Certificación de Normas ISO 9000; ISO 14.000 e Inter laboratorios. Con respecto al total de desecho de agua por calidad y destino, comentamos que, sólo un foco de vertido de residuos cloacales que cumple con la normativa que rige los parámetros de vuelco de cada país donde trabaja la compañía.</p> <p>La ocupación de territorio refleja los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Proyecto Josemaría – San Juan – Argentina</u> 4800 m2 de caminos y 900 m2 de plataformas ● <u>Proyecto los Helados – III Región – Chile</u> 9200 m2 de caminos y 3300 m2 de plataformas <p>No se efectuaron tareas de remediación debido que se estima continuar con las tareas de exploración en la próxima temporada. Pero si tareas de limpieza y de acondicionamiento. Con respecto al total en peso de los desechos, se mantuvieron los valores estándar de la temporada pasada, por tipo y por método de desecho: Residuos asimilables a domiciliarios 500 a 700 gramos por personas en operaciones de 10 a 20 personas por temporadas de trabajo en dos proyectos de exploración (tiempo por campaña 4 a 5 meses). Residuos catalogados por ley como peligrosos (aceites usados, materiales con HC, pilas, baterías, filtros de combustibles) 200 litros y 0.002 toneladas por mes por cada operación. Estos residuos tienen disposición temporal en un sitio debidamente acondicionado para tal fin y luego el transporte y disposición final es mediante operadores autorizados por Ley. No se identifican impactos medioambientales importantes del transporte de productos y otras mercaderías y materiales utilizados en las operaciones de la empresa y del transporte de miembros de la fuerza laboral. No se registraron derrames y la compañía no recibió sanciones ni multas durante el ejercicio.</p>

PRINCIPIO Nº 9	<i>Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	Deprominsa se compromete cumplir con los principios de la Norma ISO 14.001. Además, se compromete a cumplir con la Legislación Ambiental, Nacional, Provincial y Municipal, de los países donde opera implementando tecnologías eficientes para asegurar que el ambiente sea protegido, en el marco de un crecimiento constante de los estándares tecnológicos.
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	Deprominsa ha establecido un procedimiento estándar de contratación de servicios que asegura los criterios ambientales de disminución del riesgo ambiental y buenas prácticas ambientales.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
Implementación del Programa de protección ambiental. Uso de contención secundaria para el almacenamiento de combustibles. Reutilización del agua reciclada.	
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	El porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada es aproximadamente del 4.5%. Se logro el ahorro de energía equivalente a un 3 % mediante el correcto mantenimiento de equipos, y el trabajo con luz natural. Se ha llevado a los centros de reciclado de papel, cartones, envases de vidrio, botellas plásticas, una cantidad equivalente a 1.9 m3

PRINCIPIO Nº 10	<i>Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.</i>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Deprominsa se compromete a realizar sus actividades comerciales con honestidad e integridad y a cumplir con toda la legislación aplicable a sus actividades dentro de los países en los que opera.</p> <p>Todos los empleados deberán respetar en todo momento la legislación vigente.</p> <p>Asimismo, deberán evitar todas las situaciones que podrían considerarse impropias, poco éticas o que podrían indicar una actitud negligente en lo que respecta al cumplimiento mencionado.</p>
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<p>Tal como reza en su “Código de Ética y Conducta Comercial” Deprominsa sostiene firmemente que la libre competencia es fundamental para la continuación del sistema de libre comercio. Por eso, brinda su apoyo y cumple con las leyes que prohíben los acuerdos de no-competencia, las prácticas desleales o el abuso del poder económico.</p> <p>Deprominsa no celebrará acuerdos que restrinjan ilegalmente su capacidad de competir con otras organizaciones o la capacidad de otras sociedades de competir libremente con ella.</p> <p>La política de la empresa también prohíbe que los empleados celebren o analicen acuerdos que podrían dar lugar a prácticas comerciales desleales o comportamiento contrario a las normas de libre competencia.</p> <p>La implementación de este Código permite establecer una atmósfera de comunicación abierta sobre temas de cumplimiento y asegurar que los empleados que actúen de buena fe cuenten con los medios para informar violaciones reales y posibles.</p> <p>Se podrá denunciar las violaciones a este Código por escrito y en forma confidencial ante el Secretario de la Sociedad o el Presidente del Comité de Auditoría, en un sobre con la leyenda “Para el Secretario de la Sociedad o el Presidente del Comité de Auditoría únicamente, comunicación hecha de conformidad con el “Código de Ética y Conducta Comercial”. Podrá entregar estos sobres confidenciales directamente o por medio del CEO, quien a su vez lo entregará al Secretario de la Sociedad o el Presidente del Comité de Auditoría. Los ejecutivos y directores que tomen conocimiento de cualquier violación de este Código deben informarlo de inmediato al Presidente del Comité de Auditoría o a asesores legales externos, en forma abierta o confidencial (en la forma descripta anteriormente).</p> <p>La empresa no tomará represalias contra los empleados, ejecutivos y directores que, de buena fe, informen acerca de temas de cumplimiento o violaciones.</p>
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
	<p>Este Código deberá distribuirse a todos los directores, ejecutivos y empleados de la Sociedad anualmente y siempre que se realicen cambios.</p> <p>Los nuevos directores, ejecutivos y empleados recibirán una copia de este Código y serán informados de su importancia.</p> <p>La implementación de un “Manual de Procedimientos” que describe, secuencialmente, las labores individuales realizadas por el personal y los controles que se ejercen sobre las mismas, enunciando a los responsables de cada área en particular, creando un circuito transparente y controlado.</p>

Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	En Deprominsa no se ha registrado ninguna denuncia de violación a su "Código de Ética Conducta Comercial", ya sea por parte de su personal activo o por parte de sus proveedores y/o contratistas relacionados.